RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 19 Tel: 601 353 26 66 Ext 70353
Correo electrónico institucional: cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de La Ley 2430 de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo PCSJA24- 12238 del 9 de diciembre de 2024,

AVISA

A quienes integren el registro de elegibles para desempeñar el cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO**, y que no hayan sido nombrados en propiedad, conforme a la **CONVOCATORIA No. 4**, correspondiente al concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Bogotá, que cumplan con los requisitos legales para el cargo y tengan disponibilidad para la posesión del mismo a partir del **cinco (5) de febrero de dos mil veinticinco 2025**, que estén interesados en cubrir la VACANTE DEFINITIVA.

Se advierte que, se dará prioridad en la selección a las personas que integren el registro de elegibles, y solo en caso de que no se postulen, se consideraran las postulaciones de las personas que se encuentren en carrera judicial y cumplan con los requisitos para el cargo, siempre que acrediten encontrarse en carrera.

En caso de no encontrarse en carrera judicial favor abstenerse de hacer manifestaciones de interés o remitir hoja de vida.

Lon interesados deberán allegar su postulación y la hoja de vida con los soportes de rigor en formato PDF, incluido el certificado de antecedentes disciplinarios y penales, a la cuenta de correo electrónico cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, a partir del recibo del presente aviso y hasta las 05:00 PM, del día **cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco 2025**

Cordialmente;

JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ